Domingo 10 de Abril de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 7—Núm. 1,645

EL NACIONAL

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE DEL CERRITO 182, donde se recibe suscriciones, avisos y solicitudes.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 1 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 "
Por un año . . " 20 "

EL NÚMERO SUELTO VA cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administración de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagaran el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

ABRIL—10.
SANTOS EZEQUIEL PROFETA Y EUFEMIO M.
DIA—11.
SANTOS LEON PAPA E ISAAC.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Y mañana para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Rápida diligencia de Farrucci con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los días 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Carlos, Maldonado y Rocha: los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarias y correspondencia debidamente franqueadas.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 5 y media de la tarde.

El *Villa del Salto* sale mañana para Buenos Aires y demás puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

El *Hipparchus* sale hoy para Liverpool con escalas.

A nuestros Agentes

A los que arreglan sus cuentas trimestralmente les pedimos se sirvan remitir á la mayor brevedad los fondos recaudados por suscriciones y los provenientes de avisos y venta de almanaques, acompañando el estado correspondiente.

Para facilitar el servicio y mantener el sistema establecido, prevenimos una vez mas á todos los Agentes que deben barrar al suscritor que no pague puntualmente y no permitir la acumulacion de mensualidades bajo ningun pretesto.

En cuanto á los suscritores por año ó semestre, es obligatorio el pago *adelantado* para tener derecho á descuento, y de consiguiente el producto debe venir á esta Gerencia al empezar á correr la suscricion y no á convenimiento.—*El Gerente.*

SECCION OFICIAL

TRADUCCION.

Legacion de S. M. el Rey de Italia.
Montevideo, Enero 20 de 1870.

Exmo. Sr.

Con verdadero pesar, cumplo el deber de dirijirme á V. E. respecto á un hecho que talvez haya pasado desapercibido á su atencion, pero que ha llenado de indignacion á la colonia italiana, y preocupará notablemente al Gobierno de S. M.—Me refiero á las varias publicaciones que han aparecido en la seccion *Solicitudes* de *El Siglo*, y en los números que incluyo.

El autor de ellas, ademas del delito cometido como súbdito italiano, por haberse rebelado contra la autoridad de su propio Gobierno, y haber osado recurrir contra ella ante los Tribunales estrangeros, ha usado, abusando de la hospitalidad de este pais, y en la confianza talvez de la impunidad, términos y espresiones tales, que constituyen un caso de pública y notoria insulto al Representante de una Nacion Extranjera.

Y es bajo este punto de vista, que ruego á V. E. quiera considerar el hecho, y dar las providencias que juzgue oportunas, segun la gravedad de las circunstancias, persuadido V. E. de que, por cuanto mi sistema, y sería mi deseo, desterrar con el silencio una injuria privada, no es permitido dejar subsistente, sin hacer mi reclamo al Gobierno cerca del cual estoy acreditado, una ofensa hecha á mi persona, en el carácter oficial de Encargado de Negocios de S. M., y teniendo por pretesto actos oficiales de mi Ministerio.

Esperando saber lo que V. E. se servirá disponer para el objeto de que he hablado, tengo el honor de confirmar al Sr. Ministro las protestas de mi distinguida consideracion.

J. B. RAFFO.

A S. E. el Doctor D. Adolfo Rodriguez, Ministro de Relaciones Exteriores.

Está conforme.
El Oficial Mayor de Relaciones Exteriores.
Oscar Hordeñana.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Enero 22 de 1870.

Señor Encargado de Negocios:

El Gobierno ha sido instruido con el mas profundo desagrado, de las publicaciones alusivas á la persona de V. S., contenidas en varios números del periódico *El Siglo*, adjuntas á la nota de V. S. del 20 del corriente, á que tengo el honor de contestar.

El Gobierno deplora doblemente el lenguaje injurioso, de que se hace uso en esas publicaciones, así porque se tiende con él, los respetos del representante de una Nacion amiga, acreditado en la República, como porque el agravio recae sobre la persona de un Agente que se ha hecho digno siempre, por sus procedores, de las consideraciones y del aprecio del Gobierno.

Pero, como V. S. no ignora, los abusos ó delitos cometidos por publicaciones hechas por la prensa, cualquiera que sea su carácter ó gravedad, y cualquiera que sea la posicion social ó oficial de la persona agraviada, están sujetos á las leyes del pais á cuya jurisdiccion privativa y especial, y al Gobierno no le es permitido injerirse en ella, directa ni indirectamente.

El Gobierno carece pues, de atribuciones legales, para reprimir pronta y eficazmente, por medio de las Autoridades de su dependencia, la injuria hecha á V. S., y en su persona, al Agente Diplomático de S. M. el Rey de Italia, puesto que la ley no autoriza otro medio de represion y castigo que el del juicio ante el Tribunal popular creado para los delitos de imprenta.

Si por consiguiente otros medios, llegase á atentarse contra los respetos de V. S. en el destino que dicha medida desempeña en la República, el Gobierno, á cargo se halla la conservacion del órden público, y que tiene el deber de hacer que los Agentes Diplomáticos acreditados en el Estado, no sean perturbados en el pleno goce de los privilegios, inmunidades y respetos que le son debidos por el derecho universal de las Naciones, reprimirá severamente á los culpables.

Tengo el honor de ofrecer á V. S. los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

ADOLFO RODRIGUEZ.

Señor don Juan B. Raffo, Encargado de Negocios de S. M. el Rey de Italia.

Esta conforme.
El Oficial Mayor de Relaciones Exteriores.
Oscar Hordeñana.

(TRADUCCION.)

Legacion de S. M. el Rey de Italia.
Montevideo, Enero 26 de 1870.

Exmo Señor,

La nota que V. E. me ha dirijido con fecha 22 del corriente, en contestacion á la mia del 20, contiene la espresion del profundo pesar que la esperimentado el Gobierno, por las publicaciones hechas en el *Siglo* ofensivas á mi persona, hasta la cual V. E. se complace en manifestar sentimientos de alta estima y consideracion, sumamente lisonjeros para mi. Agrega ademas V. E. que el Gobierno reprimirá pronta y eficazmente, á los culpables de atentados contra los respetos, privilejios e inmunidades detalles á mi carácter oficial, toda vez que le fuera permitido procederdirectamente, en virtud de sus atribuciones legales. Pero que no tratándose de delitos de imprenta, sujetos á una especial jurisdiccion, no tendria el Gobierno por lo pronto, otro medio de represion y castigo, sino el de perseguir al reo en juicio ante los Tribunales populares.

Conociendo esos principios, cumpli con una obligacion de responsabilidad oficial, cuando promovi el reclamo, en la espresion hecha á V. E. y si la insistencia para la ejecucion del medio pronto, podria parecer superflua ante la triste notoriedad, que es mas pena mayor, cercanda al autor de aquellas publicaciones, no pretendo, sin embargo, en esa apreciacion invadir el campo de la accion publica, reservando al Gobierno Oriental, como único juez de la necesidad ó de la obligacion de promoverlo, segun la exijencia del caso.

En asunto tan delicado, de buen grado reposo en la rectitud, el espíritu y honorable carácter de V. E., que sabrá valorar, segun convenga, las consecuencias, tanto de la impunidad como de un público y árduo procedimiento

Aprovecho, señor Ministro, las protestas de mi mas distinguida consideracion.

J. B. RAFFO.

A S. E. el Sr. Dr. D. Adolfo Rodriguez, Ministro de Relaciones Exteriores.

Está conforme.
El oficial mayor de Relaciones Exteriores.
Oscar Hordeñana.

A nuestros Agentes

A los que arreglan sus cuentas trimestralmente les pedimos se sirvan remitir á la mayor brevedad los fondos recaudados por suscriciones y los provenientes de avisos y venta de almanaques, acompañando el estado correspondiente.

Para facilitar el servicio y mantener el sistema establecido, prevenimos una vez mas á todos los Agentes que deben barrar al suscritor que no pague puntualmente y no permitir la acumulacion de mensualidades bajo ningun pretesto.

En cuanto á los suscritores por año ó semestre, es obligatorio el pago *adelantado* para tener derecho á descuento, y de consiguiente el producto debe venir á esta Gerencia al empezar á correr la suscricion y no á convenimiento.—*El Gerente.*

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes.

SESION DEL 9 DE ABRIL DE 1870.

Presidencia del Sr. Rodriguez.

Se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Chucarro (D. E.), Chucarro (D. A.), Regalia, Mendez, Laureda (D. Floro), Vidal, Perez (D. M.), Cachon, Beltran, Acosta, Tomkinson, Delgado, Labrousse, Garcia, Guarch, Maeschen, Toribio, Solsona y Lamas, Vinas, Latorre, Zorrilla, Acosta, Herrera, Marquez, Satojas y Nimeno.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados

La Comision de Hacienda en mayoría se ha espedido en las variaciones introducidas por el H. Senado al Proyecto de ley sobre la cuestion bancaria.

El Adolfo Israel dedicar en mañana y tarde, pide de sea declarado válido un crédito que tiene contra el Estado, proveniente de haberes devengados.

Por mocion del Sr. Jimeno, apoyada y votada, se pasa en discusion el dictámen de la comision de Hacienda en mayoría, aconsejando se acepten las modificaciones introducidas por el H. Senado, en el proyecto de ley sobre conversion de los billetes bancarios garantidos por la Nacion.

El Sr. Chucarro (D. Alejandro), hizo uso de la palabra, manifestando las razones que habian pesado en el ánimo de la Comision en mayoría para aconsejar á la Cámara la aceptacion del proyecto reformado por el H. Senado.

El Sr. Herrera espuso las que habia tenido, como miembro de la Comision de Hacienda para no haber suscrito el dictámen de la mayoría y entró á contestar los fundamentos aducidos en favor del proyecto del Senado.

Le replicó el Sr. Labrousse, sostenidos el dictámen en pro y contra por ambos.

Por último, el Sr. Herrera observó que se estaba repitiendo lo que se habia dicho en sesiones anteriores tratándose de este mismo asunto que la cuestion era puramente de apreciacion entre el proyecto sancionado por la Cámara de Representantes y el mismo variado por el Senado, y que debia darse el punto por bastante discutido.

El Sr. Chucarro (D. Eduardo) convino con la observacion del Sr. Herrera, y hizo mocion, que fué apoyada, para que se diese el punto por suficientemente discutido.

Votada esta mocion, fué aprobada.

En consecuencia la Mesa puso á votacion si se aprobaban las modificaciones hechas por el Senado al proyecto sancionado por la Cámara de Representantes.

Se hizo mocion que fué apoyada y votada para que la votacion fuese nominal, y resultó que por 19 votos contra uno (el Sr. Perez) fué la afirmativa y el por la negativa en esta forma.

Por la Afirmativa—Los Sres. Chucarro (D. Alejandro), De Maria, Acosta, Guarch, Aimeno, Rodriguez, Satojas, Beltran, Vidal, Tomkinson, Mendez, Labrousse, Marquez, Tomkinson, Perez (D. Manuel) y Chucarro (D. Eduardo)

Por la negativa—Los Sres. Vinas, Naveja, Zorrilla, Solsona y Lamas, Herrera y Obes, Delgado, Vieira, Cachon, Toribio, Latorre y Garcia.

La Mesa proclamó sancionado el proyecto modificado por el senado.

(Aplausos estrepitosos y vivas en la barra.)

(El proyecto de que se hace referencia, fué publicado en el número anterior.)

La sesion se levantó á las 5 menos cuarto de la tarde.

INTERIOR

Derrota de los rebeldes en Tacuarembó

En el diario de la tarde leemos lo siguiente, lajo este epígrafe:

El bravo coronel D. Simon Moyano, Gefe Político de Tacuarembó, ha dado de nuevo un importante triunfo á las armas de la nacion, al frente de los invasores brasileros, que con divisa blanca pasaron á aquel departamento, de Yaguaron y otros puntos de Rio Grande.

La sublevada ha sido vencida.

Los bravos soldados del coronel Moyano, movilizadas, como nuestros lectores saben, en el momento mismo de llegar á Tacuarembó ese intrépido gefe, se pusieron en marcha y lograron sorprender en el pueblo Rivera, de que se habian apoderado, á los colonos, dándoles por asilo, que dió por resultado su completa derrota y destinada, dejando en el campo tres muertos y varios heridos, con mas un crecido número de prisioneros entre ellos el gefe de la gavilla que es un titulado Borebe, brasilero.

Este gefe, deja limpio al departamento de Tacuarembó, de bandidos y rateros; y servirá de escarmiento, para contener á los que quieran seguir sus aguas.

Un bravo á los valientes vencedores.

Del Villa del Salto

El «Villa del Salto» llegado hoy á las 3 de la tarde á nuestro puerto, ha traido comunicaciones oficiales para el Gobierno de la República.

En ellas, comunican los jefes al Norte del Rio Negro, que de las costas entrerianas, pasaban grupos de 50 á 10 hombres, que se internaban en los Departamentos de Paysandú y Salto.

¡Será cierto?

Con este título dice así el diario gubernista de la tarde.

«Rejetos las desavenencias y recelos para otros momentos, en que puedan dilucidarse sin que en el cielo de la patria se dibujen las amenazantes nubarrones que hoy lo oscurecen.

«Arrodillemos ante, de que la union es la fuerza; y de que un deber ineludible ella en estos momentos las á todos los liberales á dirigir la vista hacia un solo lado, allí donde se levanta la enseña ensangrentada del enemigo comun.

«Todos han cometido errores, pero todos han hecho nobles sacrificios, y estan prontos á arrostrar otra vez, en holocausto á sus convicciones y á sus amigos.

«Repetimos, no son momentos de recriminarnos unos á otros, pues esto no dará mas resultado que ahondar la division, harto profunda ya por desgracia, en que se encuentra el partido liberal, y debilitarnos, que es lo mismo que decir, robustecer la accion del enemigo.

«El que deserta, el que esquive hoy el peligro, abandonando á sus amigos y correligionarios, ese es el cobarde.

«El Gobierno y el pais necesitan el auxilio de todos, y todos estan dispuestos á darselo.

«Los colegas anunnian que el General Caballero va á ser nombrado Comandante general del Norte del Rio Negro.

«Creemos que seria un paso acertadísimo, y en el puesto que se le confie, hará de prestar el bravo caudillo, con abnegacion y patriotismo, buenos é importantes servicios.

«Nuestro corazon se quiere nuestras palabras, ellas son hijas de la sinceridad y del buen deseo, y representan el eco fiel de la mayoriade nuestros compatriotas

«Conclusimos, haciendo votos, porque la nueva de los colegas se confirme y el general Caballero, con exclusion de miras y de círculos que nada representan ante el principio, ante el partido, salga á campaña y ponga su brazo y su espada, en sosten de la Constitucion y del Gobierno, consolidando la obra que él y valerosos compañeros, iniciaron de los primeros, el 19 de Abril!».

EXTERIOR

Correspondencia para "El Siglo."

FLORENCIA, 6 de Marzo de 1870.

Señor Director:

Hemos pasado aun esta quincena en medio de las bajezas y de muchos temores sobre la suerte que se vá á jugar mañana en las Cámaras. El ministerio tuvo la habilidad de conducirnos hasta hoy sin que sepamos mas que por aproximacion ó por induccion lo que quiera hacer. Siendo mucha por el corazon salga hoy mismo sin poderle cortar siquiera un indicio de lo que va á suceder.

Algo empero se puede deducir, en cuanto al gobierno, de la conducta que guardan los órganos oficiosos. Al hacer esos diarios, se lejaron en un silencio que sin duda han de haber cuido, y es este: Ellos pretenden que antes de todo se ha de arreglar la situacion económica, y como el pais mira mas que á otra cosa á la reforma de la administracion, creen que presentándose Sella y Lanza como á los salvadores de la hacienda, la Cámara comprenda la necesidad de darles su apoyo. Así en todas las discusiones que la prensa ha entablado en estos dias, las dichas notas han puesto por adelante esa necesidad suprema del tesoro, esperando la confianza mas completa en que el Sr. Sella tiene cumplir su grave encargo con un resultado de los mas felices.

Dejando por ahora la cuestion de la habilidad del ministerio y el fuerte ministerio para conseguir lo que ello se propone, la táctica de los oficiosos ha sido en extremo que tiene, y que cabalmente es la que mas ojeriza ha mostrado para quien ó pueda arreglarse con un simple programa económico y no pida otra cosa.

Las asambleas políticas ofrecen la ventaja de que por el número de sus miembros, nada se olvida ó pasa sin observacion, y que se halla siempre quien repare en una falta, quien recuerda una promesa, quien pide una garantía. En la Cámara actual, ademas de esos elementos, hay tambien otro que le confiesa del gabinete no supo, ó no quiso eliminar, el que consiste en no hallarse constituida en una mayoría suficiente para sostener ó combatir el gabinete con medios fundados en un criterio constitucional. Los diputados serán contrarios al gabinete, cada uno por los criterios de su partido, ó de la fracción á que pertenezca, pero no puede asegurarse la probabilidad de que se vaya á formar en la asamblea un solido partido que sea el gabinete, que preocupándose de la hacienda como debe, no deje de un lado todas las demas interesses del pais.

Esta discordia, pues, de los elementos que componen á la Cámara, ha de producir por resultado que se tomara cualquier pretesto para combatir al gabinete. Se tiene ya un indicio de ello en una interpelacion que se halla depositada en el oficio de la presidencia sobre los hechos de Nápoles. Se quería despues interrogar á Lanza sobre la seguridad pública, á Sella sobre sus relaciones con el banco nacional á Visconti sobre la cuestion romana, hasta que se presente la cuestion de dar un voto sobre la marcha del gabinete.

Las cuestiones de interpelaciones ha producido esto, que por lo mismo que el ministerio se prefije de quedar en el terreno financiero se ataca por otras partes, á no ser suficientes los motivos que presente el Sr. Sella con su apoyo. Es el partido progresista el que ha tomado la iniciativa de esas interpelaciones y es el primer ataque que ha de ser la eleccion del presidente de la Cámara. Despues que las insistencias del Sr. Lanza han dado por resultado que la oposicion se ha alejado de su alianza, el candidato de progresistas, es el Sr. Rogeri, de Lauria, el que ha sido ministro mas de una vez. Pero ese diputado tiene la derecha por adversaria, y por eso mismo que le estiene el gabierno, tiene aun la oposicion entera. Si Alemania ha adquirido esta ventaja favor la candidatura que puso delante la izquierda del diputado Cairoli, ahora vice-presidente, y creo poder asegurar que hace hoy adhesion á ella muchos diputados de los centros. El gobierno,

de octubre, y la baja que ha sido en diversas posiciones, no tan pronta como se esperaba, la temperatura bajo este. Las heladas han durado poco, las nieves no han llegado aun, y por lo mismo la baja no ha sido tan fuerte como pudo ser, si se tiene en cuenta lo que pudo ser.

De los mercados no hablaré de cada uno, pues sería cansado, y me limitaré a decir que, en todos, se ha sentido la baja, pero que, en algunos, ha sido de poca importancia, y en otros, de mucha importancia, y que, en todos, la baja ha sido más o menos, y en algunos más o menos, pero, en todos, la baja ha sido, y, en todos, se ha sentido.

Los cereales, en el capítulo harina, experimentaron la baja de 25 centavos, en la isla de Sicilia, entre de 25 centavos, en otros puntos, y en el Norte de 50 centavos, en algunos puntos, y en otros puntos, de 1 peso, y en algunos puntos, de 2 pesos, y en algunos puntos, de 3 pesos, y en algunos puntos, de 4 pesos, y en algunos puntos, de 5 pesos, y en algunos puntos, de 6 pesos, y en algunos puntos, de 7 pesos, y en algunos puntos, de 8 pesos, y en algunos puntos, de 10 pesos, y en algunos puntos, de 12 pesos, y en algunos puntos, de 15 pesos, y en algunos puntos, de 20 pesos, y en algunos puntos, de 25 pesos, y en algunos puntos, de 30 pesos, y en algunos puntos, de 40 pesos, y en algunos puntos, de 50 pesos, y en algunos puntos, de 60 pesos, y en algunos puntos, de 70 pesos, y en algunos puntos, de 80 pesos, y en algunos puntos, de 90 pesos, y en algunos puntos, de 100 pesos, y en algunos puntos, de 120 pesos, y en algunos puntos, de 150 pesos, y en algunos puntos, de 200 pesos, y en algunos puntos, de 250 pesos, y en algunos puntos, de 300 pesos, y en algunos puntos, de 400 pesos, y en algunos puntos, de 500 pesos, y en algunos puntos, de 600 pesos, y en algunos puntos, de 700 pesos, y en algunos puntos, de 800 pesos, y en algunos puntos, de 900 pesos, y en algunos puntos, de 1,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,200 pesos, y en algunos puntos, de 1,500 pesos, y en algunos puntos, de 2,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,500 pesos, y en algunos puntos, de 3,000 pesos, y en algunos puntos, de 4,000 pesos, y en algunos puntos, de 5,000 pesos, y en algunos puntos, de 6,000 pesos, y en algunos puntos, de 7,000 pesos, y en algunos puntos, de 8,000 pesos, y en algunos puntos, de 9,000 pesos, y en algunos puntos, de 10,000 pesos, y en algunos puntos, de 12,000 pesos, y en algunos puntos, de 15,000 pesos, y en algunos puntos, de 20,000 pesos, y en algunos puntos, de 25,000 pesos, y en algunos puntos, de 30,000 pesos, y en algunos puntos, de 40,000 pesos, y en algunos puntos, de 50,000 pesos, y en algunos puntos, de 60,000 pesos, y en algunos puntos, de 70,000 pesos, y en algunos puntos, de 80,000 pesos, y en algunos puntos, de 90,000 pesos, y en algunos puntos, de 100,000 pesos, y en algunos puntos, de 120,000 pesos, y en algunos puntos, de 150,000 pesos, y en algunos puntos, de 200,000 pesos, y en algunos puntos, de 250,000 pesos, y en algunos puntos, de 300,000 pesos, y en algunos puntos, de 400,000 pesos, y en algunos puntos, de 500,000 pesos, y en algunos puntos, de 600,000 pesos, y en algunos puntos, de 700,000 pesos, y en algunos puntos, de 800,000 pesos, y en algunos puntos, de 900,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,200,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,500,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,500,000 pesos, y en algunos puntos, de 3,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 4,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 5,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 6,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 7,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 8,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 9,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 10,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 12,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 15,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 20,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 25,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 30,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 40,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 50,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 60,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 70,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 80,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 90,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 100,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 120,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 150,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 200,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 250,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 300,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 400,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 500,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 600,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 700,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 800,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 900,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,200,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,500,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,500,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 3,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 4,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 5,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 6,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 7,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 8,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 9,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 10,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 12,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 15,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 20,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 25,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 30,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 40,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 50,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 60,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 70,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 80,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 90,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 100,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 120,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 150,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 200,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 250,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 300,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 400,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 500,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 600,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 700,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 800,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 900,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,200,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,500,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,500,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 3,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 4,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 5,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 6,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 7,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 8,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 9,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 10,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 12,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 15,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 20,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 25,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 30,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 40,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 50,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 60,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 70,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 80,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 90,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 100,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 120,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 150,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 200,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 250,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 300,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 400,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 500,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 600,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 700,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 800,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 900,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,200,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,500,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,500,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 3,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 4,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 5,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 6,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 7,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 8,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 9,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 10,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 12,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 15,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 20,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 25,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 30,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 40,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 50,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 60,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 70,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 80,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 90,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 100,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 120,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 150,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 200,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 250,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 300,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 400,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 500,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 600,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 700,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 800,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 900,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,200,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,500,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,500,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 3,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 4,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 5,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 6,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 7,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 8,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 9,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 10,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 12,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 15,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 20,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 25,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 30,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 40,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 50,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 60,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 70,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 80,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 90,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 100,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 120,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 150,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 200,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 250,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 300,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 400,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 500,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 600,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 700,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 800,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 900,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,200,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,500,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,500,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 3,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 4,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 5,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 6,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 7,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 8,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 9,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 10,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 12,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 15,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 20,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 25,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 30,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 40,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 50,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 60,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 70,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 80,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 90,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 100,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 120,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 150,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 200,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 250,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 300,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 400,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 500,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 600,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 700,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 800,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 900,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,200,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,500,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,500,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 3,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 4,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 5,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 6,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 7,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 8,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 9,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 10,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 12,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 15,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 20,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 25,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 30,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 40,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 50,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 60,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 70,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 80,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 90,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 100,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 120,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 150,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 200,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 250,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 300,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 400,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 500,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 600,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 700,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 800,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 900,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,200,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,500,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,500,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 3,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 4,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 5,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 6,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 7,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 8,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 9,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 10,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 12,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 15,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 20,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 25,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 30,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 40,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 50,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 60,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 70,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 80,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 90,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 100,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 120,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 150,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 200,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 250,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 300,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 400,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 500,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 600,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 700,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 800,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 900,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,200,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,500,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,500,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 3,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 4,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 5,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 6,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 7,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 8,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 9,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 10,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 12,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 15,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 20,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 25,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 30,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 40,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 50,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 60,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 70,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 80,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 90,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 100,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 120,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 150,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 200,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 250,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 300,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 400,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 500,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 600,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 700,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 800,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 900,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,200,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,500,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,500,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 3,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 4,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 5,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 6,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 7,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 8,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 9,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 10,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 12,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 15,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 20,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 25,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 30,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 40,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 50,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 60,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 70,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 80,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 90,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 100,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 120,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 150,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 200,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 250,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 300,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 400,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 500,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 600,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 700,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 800,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 900,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,200,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,500,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,500,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 3,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 4,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 5,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 6,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 7,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 8,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 9,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 10,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 12,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 15,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 20,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 25,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 30,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 40,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 50,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 60,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 70,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 80,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 90,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 100,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 120,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 150,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 200,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 250,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 300,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 400,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 500,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 600,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 700,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 800,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 900,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,200,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,500,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,500,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 3,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 4,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 5,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 6,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 7,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 8,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 9,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 10,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 12,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 15,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 20,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 25,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 30,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 40,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 50,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 60,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 70,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 80,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 90,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 100,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 120,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 150,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 200,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 250,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 300,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 400,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 500,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 600,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 700,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 800,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 900,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,200,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 1,500,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 2,500,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 3,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 4,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 5,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 6,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 7,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 8,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 9,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000,000 pesos, y en algunos puntos, de 10,000,000,000,000,000,000,000,

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Forte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y surtido surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirijirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE RIVERA, 101

Retratos en tarjeta á 2 $

m.15-perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas etereo para sacar muelas sin dolor

a 10-perm.

FRANCÉS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

DIRIGIDA POR UN CATEDRÁTICO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redondilla, bastardilla, gótica etc. Estilo.

En Montevideo, calle del Rincon, 170; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etcetera etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

m. 25 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA DE 18 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus ordenes en el escritorio de la Sra. Schulz y Matias calle Rio Negro 15, frente á la casa la Pazada del Sr. Rosino.

a.3-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

517 — CALLE SARANDI — 517

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

a2.1-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.1-perm

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Ensayo al que quiera.

145—URUGUAY—145

a2.15-perm

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 173

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botas finas para hombre de 8 á 12 par, para señoras á 3 reales par, idem doble suela á 3 á 12 reales par, botas de fina para señora de pretensia negra á 3 reales par, botas de 22 reales par, idem de charol para señoras y niñas á 12 reales par, botas de pretensia para señora á 12 reales par, idem de charol á 12 reales y una infinidad de botinetas para niñas á reales 8, 10, 11, 12 y 14 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todo á un precio sumamente barato sin dad al gran baratillo por la calidad.

j.17—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomiendamos á las familias y hombres solos

CONTRIBUCION DIRECTA

Se previene á los Sres. que aun no hubieren hecho la declaracion y pago de la Contribucion Directa en el Departamento de Cerro-Largo, que podrán efectuarlo hasta 30 de abril corriente—*Gustavo Calcaloje*, Abril 1.° de 1870.—*José Poig y Anglada*, Recaudador General.

a. 2—11p.

SE VENDE

La casa sita en la calle de Soriano, número 27.

PARA TRATAR, EN LA MISMA.

m.15-1m.

Oficina de C. Directa

Montevideo, Abril 5 de 1870.

Se previene por órden superior á los contribuyentes que han dejado sin declaraciones pendientes, se presenten á abonar la cuota que les corresponda en todo el presente mes; vencido dicho plazo, la Oficina hará efectivo lo que dispone el art. 13. de la Ley de la materia.

a. 6—20p.

AL PÚBLICO

Constituido la administracion de la compañía de Funicular á cargo, que algunos personas hacen cobrar sin mas razon, sin ser intervencion, avisa á quienes pueda interesar, por el presente se previenen, que se procederá inmediatamente á cortar á esas casas la comunicacion con los caños generales de conduccion.

Haciendo uso, por la Comision de un derecho que le acuerda el contrato celebrado con la Junta E. Administrativa, y cuya conservacion es indispensable para el crédito de la empresa y mejor servicio del público.—Montevideo, Abril 5 de 1870.—Por la Compañía.—*E. A. de Pinto*, Gerente.

a. 6—15 p.

Tachos de cobre

Hay buenos y baratos, los hay para vender en la barraca del Parvenir, calle del Cerro-Largo núm. 61. a.5-4p.

Sal de Cádiz

La hay para vender en fracciones, en la calle del Cerrito, n. 117

a2.1-1m.

SALON 33

El abajo firmado previene á sus favorecedores que trasladó su establecimiento de Peluquería denominada Salon de los Treinta y Tres á la calle Cerro n. 108 entre Sarandi y Rincon en el cual siempre serán servidos con esmero; en el mismo establecimiento se encontrarán cantidad de artículos de perfumería y demas novedades para señores y señoras á precio módico—Montevideo, Marzo 12 de 1870—*Aron Jean-Baptiste* m.12-1 mes.

ONZAS CORTAS

Al contado y á la [illegible] en el [illegible] FAUSTO.

FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO

NÚMERO 243

JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTÉCNICO

Recomendado por los diarios *La Tribuna*, *La Soberana Popular* y *El Siglo*.

GRAN BARATILLO DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTERVENTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon núm. 173, se encontrará calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de raso de seda para talle y de lasta colores á 1 $ 10 r. par; zapatillas de raso de seda para 1 $ 8 r. par, zapatillas descubiertas con tacon alto de cabretilla y de lasta colores para señora á 1 $ 10 r. par, botines de terciopelo fino, negro y de lasta colores para señora á 2 $ 10 r. par, botas igual clase y colores á 2 $ 20 r. par, botines para niñas igual clase y colores á 1 $ 10 r. par, las botas á 2 $ 10 r., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de gruesa negra y de cabretilla fino á 2 $ 10 r. par, botines de gruesa blanca clase fina para señora á 2 $ 10 r. par, id para niña la misma clase á 1 $ 10 r., botines elásticos para señora, de cabretilla de esa preta clase superior, sin tacon á reales 2 $ 10 r. á 3 $ 10 r. par, botines elásticos de gruesa y de lasta colores á 2 $ 10 r. par, id para hombre hasta á 2 $ 10 r. par, id zapatillas á 2 $ 10 r., y una infinidad de botines y botinas para niños á 2 $ 10 r. la mejor clase, á 1 $ 10 r. par, id de gruesa de color á 1 $ 10 r., la baja hasta por 12 reales el par.

Ademas, hay un gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

a.15-perm.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

11-21-perm.

GERMANIA

Sonnabend den 9 d. M. Stiftungs fest und Ball. Eintrittskarten sind bis Freitag jeden. Abend im Vereinslocal zu haben.

Sonntag den 10. Ausfahrt nach las Piedras. Einfuehrung ist gestattet.

Das Festcomite.

a.5-7p.

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EN 31 DE MARZO DE 1870.

Activo

Acciones no cubiertas		$ 23,000.00
Terrenos—136,742 vs. en 8 chacras	$ 136,742.00	
Comision de compra	3,257.50	
Mejoras	13,111.51	
Mensura	300.00	
Impuestos	2,000.00	219,011.51
En cuatro en las Piedras	1,200.00	
Comision de compra	12.00	
		13,700.00
Letras descontadas		2,133
Banco Montevideo		300.00
Gastos Generales	$ 3,115.87	
Contribucion directa	500.00	4,615.87
Caja.—En caja		2,556.05
		$ 263,106.31

Pasivo

Capital 6,000 acciones		$ 100,000.00
Intereses y descuentos		12,314.31
Arrendamientos		120.00
Ventas de arena		136.00
		$ 263,106.31

S. E. U. O.

Alfredo Lamarca, Secretario.—*C. N. Aguilar*, Gerente.

a.6-4p

A LOS SALADERISTAS

BARRAQUEROS

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

En la fábrica italiana de pesas y medidas métricas sita en la calle Cerro-Largo 243 se dicha casa se ha con balanzas grandes de nuevas construcciones para cualquier uso que sea, en dicha fábrica se hacen y se componen cualquier instrumento de pesar á precio muy conveniente que de cualquiera otra fábrica.

a. 5-1 mes.

EL DIRECTORIO

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE N. A. VAPOR

invita á los señores accionistas á la reunion general, para la eleccion del nuevo Directorio, que tendrá lugar el domingo 24 de Abril próximo, en la agencia general de la Compañía, á las doce del dia.

Los accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas poderes.

Salto, Marzo 28 de 1870.

José M. Guerra, Presidente.
Cándido Blanco, Secretario.

a.3-2p.

BUENA OCASION

A LOS FOTÓGRAFOS

Se vende en Buenos Aires la acreditada fotografía y pintura sita calle de la Piedad n. 218 por el precio de un coche que regala ventajosa de dos pesos, [illegible] [illegible] [illegible]